

y Sala de la Cava de la Corte de ella, Mantendize y siete dias
 de la Mesada Febrero de mill setecientos setenta y ocho años,
 Los M^{tes} Señores Señores Murcia se juntaron a celebrar Cas.
 Ordinario segun lo acostumbra, Avaren, Dⁿ Baguir
 de Panesa y Obregon Cavallero Maestrante de la S^a de Granada
 y Corredor desta Capital por R^m. Dⁿ Antonio Rocamora
 Dⁿ Matheo de Valgo y Dⁿ Salvador Vinader Corvar y
 Residores. Dⁿ Pedro Dⁿ Thomas Balibrea Dⁿ Diego
 Lopez Guillen, Dⁿ Felix Pacheco, y Dⁿ Antonio del
 Castillo Jurados.

Nota: Se leyeronse la Nota del Cavildo Ordinario antes d^{te}
 de la Ciudad quedo enmuntelias.

Sobre la obra q^{ue} se
 necesita en la casa p^{er}
 Colegio de Doctrina

Diase una certificacion dada y firmada por Juan
 Peña y Tines Jimenez Maestros de hezores del Excmo de
 Alarcón; En que consta que de orden de los rev. D^{os} Joseph
 Lopez de Liner Sec^o y Dⁿ Diego Lopez Guillen Jurado, Patronos
 del Colegio de Niños de la Doctrina, han reconocido las sobe
 das y Poste de los Corredores que se encuentran en esta Casa
 y han advertido se hallan muy quebrantada, y q^{ue} Camenaran
 ruina y para evitarla se necesita poner un Quaxton de hac ha
 y fabricar un nuevo Poste; Cuyo costo, incluso el de material
 y Jornal de arzenara a ciento y cinquenta R^{os}; De la qual
 se hizo relacion; y la Ciudad enmuntelias = Tronco para la
 Junta de Propio a fin de que resuelva lo combemente sobre

